



Universidad Nacional Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales v Agrimensura

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento: BIOQUÍMICA

Área: CIENCIAS BIOLÓGICAS

Cargo: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SIMPLE

S/Programa Asignatura: MORFOLOGÍA

Docente convocado/a: CARLOS THOMPSON

Período Evaluado: 2019-2024

Resolución: RES - 2024 - 277 - CD-EXA # UNNE

En la Ciudad de Corrientes, a los diez días del mes de Diciembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en **Av. Libertad 5470**, siendo las 14,30 horas, se reúnen los jurados Natalia Andrea Serrano, Montserrat Mercedes Solís Carnicer y Patricia Noemí Goicoechea y en el espacio físico de la Facultad Aula 1 de Física, designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil Leandro David Ballejos.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha asistido a una jornada y a un congreso con presentación de trabajos



Universidad Nacional Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

en ambas actividades.

En temas de formación docente ha dictado 5 Cursos de formación docente en cursos de grado. Entre sus actividades de extensión ha participado de dos proyectos que la asignatura llevó adelante durante el período evaluado.

Respecto a las tareas de formación de recursos humanos ha dirigido 5(cinco) adscriptos.

2. Desempeño del docente durante el período evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el período evaluado, se refleja en los informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe de la Profesora responsable de la asignatura** señala que el auxiliar Docente ha participado con actitud responsable y activa en el diseño, organización y desarrollo de las actividades prácticas, dictado de clases teóricas en temas de su experticia, como también en la capacitación de los ayudantes alumnos de la asignatura encuadrados en el marco de los regímenes de adscripción, para lograr una correcta labor de instrucción durante su ayudantía. Ha colaborado activamente en el diseño y corrección de las diferentes propuestas evaluativas de la asignatura, parciales, foros, portfolios, tareas, exámenes integradores y exámenes finales. Ha participado en el Proyecto de Extensión presentado por la asignatura dentro del Programa Universidad en el Medio, convocatoria 2022 (Res 430/22 CS), proyecto “La bioquímica llega a la escuela: Nos evaluamos por dentro y aprendemos”.

También destaca su desempeño activo independiente de las exigencias vinculadas a su cargo y dedicación.

2.2. Los informes de las **Encuestas de los alumnos** de los años 2020 a 2024, indican que en cada año ha recibido una valoración satisfactoria en más del 80 % de los encuestados.

2.3. El informe de la **Dirección de Desarrollo de Personas, del Departamento de Procesos de Gestión Administrativa en RRHH** indica que el docente no posee inasistencias ni licencias en el período evaluado.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que en el período evaluado las actividades desarrolladas en docencia, Extensión, Formación de recursos humanos y en su propia formación y que los puntajes obtenidos en las Encuestas al alumnado son satisfactorios. Especifica que, en esta institución, el docente manifiesta haber integrado una Comisión Evaluadora por el Régimen de Carrera Docente. Se destaca la evaluación muy satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado.



Universidad Nacional Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales v Agrimensura

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

indica que en el informe del docente no se menciona participación institucional en esta Unidad Académica

2.5 En el **Autoinforme** del docente:

En cuanto a sus **actividades docentes** informa que como Jefe de Trabajos Prácticos del Área de Morfología – FaCENA, participando activamente del proceso enseñanza-aprendizaje con los alumnos, en la confección de las Guías de Trabajos Prácticos y de los preparados histológicos utilizados, en la creación de contenido de videos tutoriales, guías pdf y clases Power Point para la plataforma virtual, en la realización y coordinación de Clases Virtuales teórico y prácticas durante el año 2020. El informe de las actividades realizadas se considera adecuado a su cargo y Dedicación

3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

Propone una serie de actividades académicas teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de la asignatura, que comprenden: clases teóricas y clases prácticas. Detalla la modalidad del dictado por unidades de aprendizaje, enumera las clases teóricas, repaso y las clases prácticas, incluye entrega de portfolio. Describe las instancias de evaluación y cómo se realiza la evaluación final. Menciona la adscripción de 6 estudiantes que continúan colaborando en la actualización de las guías teórico prácticas de la asignatura. Afirma que realizará actividades durante el cuatrimestre que no se dicta la materia: dictado y coordinación de tutorías para alumnos, elaboración de materiales educativos, actividades de actualización y perfeccionamiento.

4. **Entrevista Personal**

Consultado acerca de la implementación de la Inteligencia Artificial como herramienta pedagógica, manifiesta no tener mucha experiencia al respecto, no obstante, considera que al ser Morfología una asignatura del ciclo básico de la carrera de Bioquímica, los alumnos no poseen suficientes criterios para utilizarla de manera adecuada. En este sentido, la guía del equipo docente para potenciar su utilidad es fundamental, manifiesta.

Respecto a su planteo de estrategias didácticas participativas, en su informe, explica la implementación de la “Clase Invertida”, como herramienta que permite un diseño curricular dinámico con optimización de los tiempos de cursado. Por otro lado la utilización de guías de trabajos prácticos con preguntas orientadoras y estudio de casos que permiten el encuadre de los temas abordados y el punto de partida para el desarrollo de las clases y talleres prácticos. Completan la dinámica, explica el entrevistado, el trabajo en grupo e individual, participativo y calificado como parte de una rúbrica de evaluación.

Indagado acerca de las instancias evaluativas, expone detalladamente la evaluación del proceso



Universidad Nacional Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales v Agrimensura

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

formativo que se lleva adelante en la asignatura con una rúbrica pre establecida con porcentajes asignados a distintas instancias evaluables y todo esto con un seguimiento por parte del auxiliar de docencia como parte del sistema de tutorías que posee la asignatura (“Profesor acompañante de trayectoria”, PAT).

Consultado sobre el tiempo que le insume al alumno la propuesta pedagógica de Morfología, hace referencia a los tiempos presenciales y a los dedicados al trabajo autónomo, contemplados desde el inicio en la planificación presentada a los alumnos desde el primer día. Por otro lado, destaca la organización de la materia en el dictado en un solo día de la semana, lo cual facilita la organización de los tiempos dedicados a la misma, teniendo en cuenta la utilización del aula virtual como repositorio de las clases grabadas y guías de estudio que permiten una adecuada organización de los tiempos.

Respecto a la consulta acerca de si los alumnos avalan la didáctica, comenta las devoluciones que reciben de los mismos tanto oralmente al ser indagados el último día de clases, como así también las devoluciones recibidas en las tres encuestas que se ponen a disposición de los alumnos en tres momentos diferentes del cursado y con objetivos distintos.

Consultado acerca de la promocionalidad como metodología evaluativa, responde que sirve para la evaluación continua. Explica el diseño e implementación del examen integrador final a través de un Porfolio, sin embargo, manifiesta que no puede discernir o tomar una postura cierta acerca de si el alumno logra internalizar ciertos conocimientos y en este sentido, emitir un juicio acerca de qué metodología es mejor, la promoción o el examen final.

Respecto a mejorar el sistema de evaluación modificando la estructura de los cuestionarios opina que en tal caso se debería modificar el valor asignado a las preguntas y priorizar respuestas de tipo a “Completar” o que resuman o concluyan una idea. No considera aplicables respuestas a desarrollar por el número elevado de alumnos que posee la asignatura.

Consultado acerca del Múltiple choice como herramienta evaluativa del que podamos obtener información respecto del nivel de aprendizaje, considera efectivo teniendo en cuenta el número de alumnos, la rapidez en la corrección y devolución y que de acuerdo al diseño de la asignatura, no es esta la única instancia evaluativa.

El docente respondió satisfactoriamente a las preguntas de este Jurado y a las sugerencias planteadas.



Universidad Nacional Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales v Agrimensura

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que el docente CARLOS THOMPSON, REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura MORFOLOGÍA del Área Ciencias Biológicas del Departamento de Bioquímica por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 15.00 h del día 12 de diciembre del año 2024 se eleva la presente acta.

(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato.

Prof. Montserrat M. Solis Carnicer

Prof. Patricia Noemí Goicoechea.

Prof. Natalia Andrea Serrano



Universidad Nacional Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

